

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN (SIF) Vertex ERP

Nombre del sistema informático (SIF):	Vertex ERP
Código identificador del SIF:	VX
Versión del SIF:	5_9N8
Fecha de producción de esta versión:	17/10/2025
Empresa productora:	ALNITAK INFORMATICA SL
NIF de la empresa productora:	B15784531
Domicilio de la empresa productora:	Calle Asunción Nro 10, 1º dcha, 15140 Arteixo (A Coruña)

Descripción general de la aplicación (el SIF)

Vertex ERP es un software de tipo ERP que permite gestionar áreas diversas de la empresa. Entre otras tareas puede administrar: clientes, compras, almacenamiento de mercancía, existencias, ventas de productos, producción, cartera, cobros, etc. La aplicación dispone de varias interfaces gráficas que pueden utilizar los usuarios para realizar las tareas de empresa: interfaz de escritorio e interfaz web con distintos puntos de entrada. También está disponible un API REST para que otras aplicaciones externas se comuniquen con el núcleo de la aplicación. **En ningún caso utilizando las interfaces de usuario proporcionadas por la aplicación (gráficas o REST) puede eliminarse o alterarse directamente los registros de facturación ya existentes.**

La aplicación puede ser utilizada por varios obligados tributarios simultáneamente. La aplicación es multiempresa.

Tecnología empleada en la aplicación

La aplicación ha sido desarrollado utilizando Java en sus implementaciones J2EE y J2SE, JSF para las interfaces web, y también HTML, Javascript, SQL y otras tecnologías. La aplicación se despliega y funciona dentro del servidor de aplicaciones Wildfly (www.wildfly.org) en un sistema de servidor. La base de datos utilizada es Apache Derby (db.apache.org/derby).

La aplicación es multicapa y se instala y funciona en un único sistema que hace de servidor de la aplicación (host de la aplicación) en las dependencias del cliente. Las estaciones de trabajo se conectan con la aplicación en el servidor (host) a través de la red local y se descarga la capa de presentación que requiere de una JVM. Las capas de lógica del negocio y de acceso a datos se encuentran en el servidor. La base de datos está instalada exclusivamente en el sistema servidor (host). En instalaciones sencillas el mismo PC puede funcionar como servidor de la aplicación (host) y como cliente de la aplicación.

La aplicación es multiplataforma pudiendo ejecutarse en Linux, Windows y otros sistemas operativos para los que se encuentre disponible una máquina virtual Java J2EE.

La aplicación está disponible únicamente en modo "On-premise" siendo siempre instalada en un sistema informático en las instalaciones del cliente.

Funcionalidad relacionada con Veri*factu

Este SIF es "SOLO VERI*FACTU". Esta aplicación puede funcionar en modalidad "Veri*factu" (con envío voluntario y continuo de facturas a la AEAT) pero **no dispone de la modalidad de funcionamiento "No Veri*factu"**. Si el obligado tributario está acogido al **Suministro Inmediato de Información (SII)** también puede utilizar este SIF indicando en la configuración de la empresa que corresponda (y bajo su responsabilidad) que está acogido al SII, en este caso no se envían registros de factura en modalidad "Veri*factu". La modalidad de funcionamiento de la aplicación en relación con Verifactu o el SII solamente puede ser modificada por un usuario con permisos de administrador de la aplicación.

Funcionando en modalidad "Veri*factu" **la aplicación produce, de forma simultánea a la creación de una factura, un registro de facturación de alta** en que constan los datos requeridos por la normativa y necesarios para su envío a la AEAT. Este registro de facturación contiene, además de los datos generales de la factura, la huella correspondiente. **La aplicación envía periódicamente los registros de facturación a la AEAT de forma automática y desatendida, sin que sea necesaria la intervención del usuario.**

Consulta de los registros de facturación

En la pantalla de edición de facturas existe un clasificador "Verifactu" en que pueden ser consultados los registros de facturación pertenecientes a la factura y su estado de envío. También, en ese mismo lugar, se dispone de un clasificador denominado "Historial de cambios" en que puede observarse el registro cronológico de eventos relacionados con la factura: cuando

se crea, modifica o elimina. **El usuario, en ningún caso a través de la interfaz de la aplicación, puede eliminar o alterar en modo alguno los registros de facturación de Veri*factu o los registros de trazabilidad de las facturas.**

También puede obtenerse un informe de registros de facturación y un informe de registros de trazabilidad de facturas.

Legislación

La aplicación cumple con el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre que dice: *"La obligaciónn, por parte de los productores, comercializadores y usuarios, de que los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos contables, de facturación o de gestión de quienes desarrollen actividades económicas, garanticen la integridad, conservación, accesibilidad, legibilidad, trazabilidad e inalterabilidad de los registros, sin interpolaciones, omisiones o alteraciones de las que no quede la debida anotación en los sistemas mismos. Reglamentariamente se podrán establecer especificaciones técnicas que deban reunir dichos sistemas y programas, así como la obligación de que los mismos están debidamente certificados y utilicen formatos estándar para su legibilidad."*

La aplicación cumple con la Orden HAC/1177/2024 de 17 de octubre.

En Arteixo (A Coruña), a 09/10/2025